

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA COALICIÓN VÍA BURGALESA 2023

La COALICIÓN VÍA BURGALESA fue creada con motivo de las elecciones municipales de mayo de año 2023.

La WEB del partido/coalición de Vía Burgalesa es: <https://www.viaburgalesa.es>

La sección de la WEB que se ha habilitado donde se publicarán los datos enviados al Tribunal de cuentas es: <https://www.viaburgalesa.es/transparencia/>

ORGANIGRAMA DE VÍA BURGALESA

Coordinador general del Concejo de Coordinación:

Álvaro Eguíluz Urizarna

Miembros del Concejo de Coordinación:

Marco Antonio Manjón Martínez

José Antonio Medina Peláez (labores de Secretaría)

Jacinto José Delgado Tajadura (labores de Tesorería)

Noemí Plaza Prieto

Coordinadores de los Concejos Provinciales:

Víctor Eduardo Munguía García (Provincia)

Juan Carlos García Pérez (Burgos Capital)

Esta información puede encontrarse en: <https://www.viaburgalesa.es/estructura/>

ACTA ANUAL DE VÍA BURGALESA

El 12 de noviembre de 2022, reunidos representantes de los Partidos municipales y provinciales de Burgos, acuerdan agruparse para presentar en coalición una candidatura conjunta para las elecciones municipales de mayo de 2023.

El 10 de enero de 2023 se firma documento de compromiso de participación en la constitución de la “Coalición Vía Burgalesa”. Dicho documento lo firman: Vecinos por Belorado, Burgos lo Primero, Vecinos por Burgos, Vecinos por Villasur de Herreros.

El 5 de abril de 2023 se constituye la “Coalición Electoral Vía Burgalesa” que la forman cuatro partidos Vecinos por Burgos, Vecinos por Belorado, Burgos lo Primero y el partido Vía Burgalesa. Los partidos asumen la corresponsabilidad de la coalición a partes iguales (25%) y así deberá constar en las cuentas anuales que emitan como partidos políticos.

Se procede a la solicitud en Ibercaja de la apertura de una única cuenta a nombre de la Coalición Vía Burgalesa. Dada la precaria disposición económica con la que cuenta la Coalición no se puede permitir por el momento la apertura de una nueva cuenta para gastos.

La Coalición ha participado en la convocatoria de elecciones:

A) **Municipales** celebrada el 28 mayo de 2023. Los resultados obtenidos en esta convocatoria electoral se pueden consultar en: <https://www.viamburgalesa.es/nuestros-concejales/> . Se obtuvieron 77 concejales en la provincia de Burgos en 26 localidades alcanzando 13 alcaldías: <https://www.viamburgalesa.es/nuestros-alcaldes/>

B) **Nacionales** al Congreso y Senado celebrada el 23 de julio. En la que se presentaron 4 candidatos al congreso y 1 candidato al senado. En esta ocasión no se obtuvo representación en ninguna de las dos cámaras.

Tras las elecciones municipales y nacionales el 5 de septiembre se acuerda la celebración del primer concejo provincial de Vía Burgalesa. Se presentan las cuentas de los procesos electorales.

El 30 de septiembre de 2023 se celebra el primer concejo provincial de vía Burgalesa en el que se acuerda tener un congreso a primeros de enero de 2024 para debatir sobre el futuro de la Agrupación política provincial Vía Burgalesa. Se solicita ayuda económica para hacer frente a las últimas deudas adquiridas en nombre de la coalición vía burgalesa.

El 12 de diciembre de 2023 se tiene la reunión de organización de la asamblea donde se decide las líneas organizativas cara a futuro, de forma paralela y una vez finalice la vida útil de la Coalición Vía Burgalesa con la convocatoria de las próximas elecciones municipales. Los ítems a tratar en la asamblea como son la modalidad de partido, las cuotas de asociados y la composición de un concejo de coordinación. La asamblea se decide que sea el 13 de enero de 2024. Se debe elaborar un documento organizativo interno.

DATOS ECONÓMICOS

La Coalición ha participado en la convocatoria de elecciones municipales celebrada el 28 mayo y en la convocatoria de elecciones al Congreso y Senado celebrada el 23 de julio. Los datos económicos más relevantes de la actividad electoral son los siguientes:

Financiación privada. Recursos

Aportaciones privadas. Se han obtenido donaciones directas de personas físicas en ambas convocatorias: 2.013,00 € en la de mayo y 857,85 € en la de julio. Además, se ha obtenido financiación a través de crowfunding por importe de 858.93 €.

Por otra parte, se han obtenido préstamos condicionados por importe de 3.300 € en mayo y 325 € en julio, de los cuales se han devuelto, a fecha 31.12.2023, 173,47 €.

Aportaciones de partido. Los responsables de las candidaturas de los municipios en los que se presentó la Coalición, han aportado 4.140,65 € en mayo y 195 € en julio.

Vecinos por Burgos, ha concedido un préstamo sin interés a la coalición por importe de 700 €.

Por otra parte, el saldo pendiente de repartir que se originó mediante el cobro de subvenciones de gastos electorales a la Coalición formada por Vecinos por Belorado y Vecinos por Burgos en 2019 (775 €) se ha aportado a la Coalición Vía Burgalesa mediante el pago de una factura de 326,70 € y el traspaso de 400 €, ajustando el resto del importe (48,30 €) para dejar saldada la deuda pendiente.

Gastos

Se han originado gastos por importe de 12.385,26 € (10.032,94 € en mayo y 2.353,22 € en julio). Todos los gastos se han originado en la actividad electoral. Estos gastos se han abonado a través transferencia bancaria.

Financiación pública y subvenciones.

No se ha obtenido, hasta el momento, financiación pública ni subvenciones, aunque ha sido solicitado, a través de su remisión al Tribunal de Cuentas, las cantidades abonadas dentro de los plazos marcados para cada convocatoria electoral (9.905,44 € + 2.353,22 €). El resto de gastos no se han solicitado puesto que se abonaron fuera de los plazos marcados para la obtención de subvenciones (126,60 €).

Tanto los ingresos como los gastos están reflejados en la contabilidad de la coalición vía Burgalesa y en su cuenta bancaria. El dinero de esta cuenta será para gastos comunes de la coalición electoral y no será traspasada a ningún partido. La cuenta bancaria se mantendrá hasta que empiece el siguiente proceso electoral municipal.

A 31 de diciembre de 2023 la cantidad registrada en la cuenta bancaria de la Coalición Vía Burgalesa es de 657,36 € lo que le corresponde a cada partido a efectos de contabilidad anual la cantidad de 164,34 €.

Integración de la contabilidad en de la Coalición en los partidos que la componen

La Asamblea, convocada al efecto, decidió en acuerdo de fecha 30 de abril de 2024 que se adjunta como anexo a esta memoria, el reparto de ingresos y gastos de la Coalición, a efectos contables.

Otros datos de interés.

Con fecha 30/09/2023 la Coalición celebró su el primer concejo provincial de vía Burgalesa. Entre los actos de esta reunión, se celebró una comida mediante aportaciones de cada comensal. La diferencia entre lo aportado y lo pagado por la Coalición fue de 33,27 € que asumió la Coalición con cargo a gastos extraordinarios. Puede encontrarse la información en:

<https://www.viaburgalesa.es/noticias/i-concejo-provincial-de-via-burgalesa/>

<https://www.elcorreodeburgos.com/burgos/provincia/230930/187651/burgalesa-sentir-aranda-puntos-comunes.html>

Burgos a 30 de abril 2024

Responsable General Titular de la Coalición